

VALLENAR, 15 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2856,

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 2013 de fecha 13 de abril del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra para la ID 2322-90-LE12 "Materiales para red de distribución baja tensión Feria Cruz de Mayo"
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 2013 de fecha 13 de abril del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra por \$ 2.783.041.- para la ID 2322-90-LE12 "Materiales para red de distribución baja tensión Feria Cruz de Mayo", señalándose que se cancelará la suma de \$ 2.779.093.- por rebaja de \$ 3.948.- según Nota de Crédito N° 7268.

1º.- Rectifíquese en el punto 3 del Decreto Exento N° 2013 de fecha 13 de abril del 2012, señalándose que dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-005-000 "Mejoramiento alumbrado publico" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CMP/JEA/hac.-